



**UANL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León  
 Secretaría Académica  
 Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura  
 Programa sintético

**1. Datos de identificación:**

Nombre de la unidad de aprendizaje:		<b>Igualdad de género, diversidad sexual e inclusión</b>		
Modalidad de la unidad de aprendizaje:		<b>Escolarizada</b>		
Número y tipo de periodo académico:		<b>1° o 2° semestre</b>		
Tiempo guiado por semana:		Aula presencial:	Campus digital (aula virtual y plataforma educativa):	
		<b>2 horas</b>	<b>0 horas</b>	
Distribución total del tiempo por periodo académico	Tiempo guiado:	Aula presencial:	Aula virtual:	Plataforma educativa:
		<b>40 horas (24 teóricas y 16 prácticas)</b>	<b>0 horas</b>	<b>0 horas</b>
	Tiempo autónomo:	Plataforma educativa:	En cualquier espacio:	
		<b>0 horas</b>	<b>20 horas</b>	
Tiempo aula empresa:	<b>0 horas</b>			
Créditos UANL:		<b>2</b>		
Tipo de unidad de aprendizaje:		<b>Obligatoria</b>		
Ciclo:		<b>Primero</b>		
Área curricular:		<b>Formación inicial general (ACFI-G)</b>		
Fecha de elaboración:		<b>07/03/2019</b>		
Responsable(s) de elaboración:		<b>M.C. Ludivina Cantú Ortiz, Dra. María Eugenia Flores Treviño</b>		
Fecha de última actualización:		<b>24/11/2022</b>		
Responsable(s) de actualización:		<b>M.C Ludivina Cantú Ortiz, Dra. María Eugenia Flores Treviño, Dra. Luz Alejandra Escalera Silva, Dra. María Petra Segovia Chávez, Dra. Myrna Elia García Barrera.</b>		



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León  
Secretaría Académica  
Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura  
Programa sintético

## 2. Propósito:

En esta UA las y los estudiantes reconocerán la cultura de género como una forma de convivencia entre las personas, desde la diversidad de ideologías, puntos de vista, formas de vivir y coexistir, con base en el respeto a la diferencia, los derechos humanos, la igualdad, equidad e inclusión, tomando en cuenta los elementos que determinan la manera de interpretar simbólicamente la distinción *masculino-femenino*, las relaciones sociales entre mujeres y varones, así como sus roles en la sociedad actual, para incidir en la construcción de una sociedad más justa, más igualitaria, más democrática, sin prejuicios hacia la cultura de género, que se manifieste simbólicamente en el uso no sexista del lenguaje, y que le permita el desarrollo del pensamiento crítico que derive en comportamientos individuales y colectivos más solidarios.

La UA Identidad de género, diversidad sexual e inclusión constituye una UA de aprendizaje fundamental para la formación del perfil de los egresados del Área de Formación Inicial General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se vincula con la UA Proyecto de vida de las UA de Bachillerato de Humanidades, ya que en ella “a partir del conocimiento de sí mismo, analiza su autonomía y responsabilidad relacionándolo a los problemas éticos actuales, así como su actitud hacia el entorno y los demás”.

Esta UA tiene como finalidad desarrollar las competencias generales que permitirán (4.2.2.1.) estructurar la información de acuerdo con el propósito comunicativo y el tipo textual utilizado (5.1.1.1.), identificando ideas, conceptos, datos del caso o situación que se estudie, (9.1.1.2.) con una permanente actitud de compromiso y respeto a todas las personas de diferentes culturas y contextos, (10.1.1.) mostrando interés en los acontecimientos y problemáticas que le rodean y (12.1.1.3.) generando ideas y posibles soluciones innovadoras (14.2.2.1) con respeto a las ideas de los demás.

## 3. Competencias del perfil de egreso:

Competencias generales a las que contribuye esta unidad de aprendizaje:

*Competencias instrumentales:*

4. Dominar su lengua materna en forma oral y escrita con corrección, relevancia, oportunidad y ética adaptando su mensaje a la situación o contexto, para la transmisión de ideas y hallazgos científicos.



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León  
Secretaría Académica  
Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura  
Programa sintético

5. Emplear pensamiento lógico, crítico, creativo y propositivo para analizar fenómenos naturales y sociales que le permitan tomar decisiones pertinentes en su ámbito de influencia con responsabilidad social.

*Competencias personales y de interacción social:*

9. Mantener una actitud de compromiso y respeto hacia la diversidad de prácticas sociales y culturales que reafirman el principio de integración en el contexto local, nacional e internacional con la finalidad de promover ambientes de convivencia pacífica.

10. Intervenir frente a los retos de la sociedad contemporánea en lo local y global con actitud crítica y compromiso humano, académico y profesional para contribuir a consolidar el bienestar general y el desarrollo sustentable.

*Competencias integradoras:*

12. Construir propuestas innovadoras basadas en la comprensión holística de la realidad para contribuir a superar los retos del ambiente global interdependiente.

14. Resolver conflictos personales y sociales de conformidad a técnicas específicas en el ámbito académico y de su profesión para la adecuada toma de decisiones.

Competencias específicas a las que contribuye la unidad de aprendizaje:

Cada programa educativo alineará las competencias específicas de acuerdo con el contexto disciplinar declarado en el perfil de egreso.

**4. Factores a considerar para la evaluación:**

- Participación oral.
- Reseña/mapa de lectura.
- Delimitación del campo conceptual (Avance PIA 1).
- Comentario argumentado.
- Video.
- Glosario (Avance PIA 2).
- Exposición.
- Borrador del informe (Avance de PIA 3).



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León  
Secretaría Académica  
Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura  
Programa sintético

- Producto integrador de aprendizaje.

## 5. Producto integrador de aprendizaje:

Informe de una investigación documental que contenga el análisis sobre un tema relativo a la cultura de género, identificando la problemática, dimensiones del problema, causas y soluciones (Anexo 1).

## 6. Fuentes de consulta:

Boff L., y Muraro R. (2007). *Femenino y Masculino*. Buenos Aires: Trotta, Editorial. En línea: <https://es.scribd.com/document/349957975/Boff-Leonard-Y-Muraro-Rose-Femenino-Y-Masculino>

Cámara de Diputados, (2017). “*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*”. México: Cámara de diputados. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf) disponible el 14 de mayo de 2020.

Cámara de Diputados. (2019). “*Ley General para la Igualdad de Hombres y Mujeres*”. México: Cámara de diputados. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH\\_140618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_140618.pdf) disponible el 14 de mayo de 2020

Cámara de Diputados, (2018). “*Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia*”. México. Cámara de diputados. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley\\_General\\_de\\_Acceso\\_de\\_las\\_Mujeres\\_a\\_una\\_Vida\\_Libre\\_de\\_Violencia.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf) disponible el 23 de abril de 2021.

Código penal para el estado de Nuevo León. Capítulo vi. Delitos contra la intimidad personal [http://www.hcnl.gob.mx/trabajo\\_legislativo/leyes/codigos/codigo\\_penal\\_para\\_el\\_estado\\_de\\_nuevo\\_leon/](http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/codigos/codigo_penal_para_el_estado_de_nuevo_leon/) Disponible el 23 de abril de 2021.

Conway, J., Bourque, S., y Scott, J.W. (2013). “El concepto de género”. En Lamas, M. (Ed.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM/PUEG, pp. 21-34.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CEDAW.aspx>



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León  
Secretaría Académica  
Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura  
Programa sintético

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará. Recuperado de:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44013/Convencion\\_de\\_Bel\\_m\\_Do\\_Par\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44013/Convencion_de_Bel_m_Do_Par_.pdf)

Díaz, C. y Dema, S. (2013). *Sociología y género*. Madrid: Tecnos.

Duby, G. y Perrot, M. (2000). *Historia de las mujeres. 5. El siglo XX*. Madrid: Santillana. En línea: <https://www.academia.edu/18613841/Duby-georges-historia-de-las-mujeres-en-occidente-el-siglo-xx-1>

Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa. En línea: <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/geertz-c-1973-la-interpretacion-de-las-culturas.pdf>

Lamas, M. (2007). *El género es cultura*. (V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural). En línea: perio.unlp: [https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/3\\_p\\_lamas\\_m\\_el\\_genero\\_es\\_cultura.pdf](https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/3_p_lamas_m_el_genero_es_cultura.pdf)

Ley General para la Igualdad de Hombres y Mujeres. Recuperado de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH\\_140618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_140618.pdf)

Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia para el Estado de Nuevo León. Recuperado de: [http://www.hcnl.gob.mx/trabajo\\_legislativo/leyes/pdf/LEY%20DE%20ACCESO%20DE%20LAS%20MUJERESA%20UNA%20VIDA%20LIBRE%20DE%20VIOLENCIA.pdf](http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/pdf/LEY%20DE%20ACCESO%20DE%20LAS%20MUJERESA%20UNA%20VIDA%20LIBRE%20DE%20VIOLENCIA.pdf)

Lomas, C. (2003) (Ed.). *¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales*. Barcelona: Paidós. En línea: [https://www.academia.edu/26841177/Carlos\\_Lomas\\_ed.\\_2003\\_.Todos\\_los\\_hombres\\_son\\_iguales\\_Identidades\\_masculinas\\_y\\_cambios\\_sociales.\\_Barcelona\\_Paid%C3%B3s.\\_Pp.\\_228.\\_ISBN\\_84-493-1460-7](https://www.academia.edu/26841177/Carlos_Lomas_ed._2003_.Todos_los_hombres_son_iguales_Identidades_masculinas_y_cambios_sociales._Barcelona_Paid%C3%B3s._Pp._228._ISBN_84-493-1460-7)

Lomas, C. (2004). *Los chicos también lloran. Identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación*. Barcelona: Paidós.

Martínez-Collado, A. (2008). *Tendenci@s. Perspectivas feministas en el arte actual*. España Murcia: CENDEAC.

Protocolo de atención para casos de violencia de género (UANL). Recuperado de: <https://www.uanl.mx/tramites/protocolo-de-atencion-para-casos-de-acoso-u-hostigamiento-sexual/>

Ramos Escandón, C. (1992). *Género e Historia: La Historiografía sobre la mujer*. México: Instituto Mora/UAM

Ramos Escandón, C. (2016). *Historiografía. Apuntes para una definición en femenino*. En Línea: [http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/020\\_09.pdf](http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/020_09.pdf)

Scott, J. (2008). *Género e Historia* México: UNAM/FCE.



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León  
Secretaría Académica  
Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura  
Programa sintético

Tolentino Sanjuan, V. (2016) *La cosificación virtual de las mujeres*. México, VICEVERSA.  
Valcárcel, A. (2019). *El feminismo como una forma de habitar el mundo*. México, ITESM, FFyL-UANL.  
Valcárcel, A. (2019). *Feminismo en el mundo global*. Madrid: Cátedra.  
Wollstoncraft, M. (2005) *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Istmo.

Área Curricular de Formación Inicial General  
Aprobado por el H. Consejo Universitario, el 24 de noviembre  
de 2022

Vo.Bo.

Dr. Gerardo Tamez González  
Director del Sistema de Estudios de Licenciatura